

Pág.: 1 Cm2: 456,7 Fecha: 11-07-2025 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Ofensiva del Frente Amplio contra presidente del CFA complica también a Joaquín Vial

Al igual que Hermann González, nuevo miembro del Consejo Fiscal es director de una entidad financiera:

Ofensiva del Frente Amplio contra presidente del CFA complica también a Joaquín Vial

La comisión de Hacienda del Senado, que hace semanas validó su nombre, acordó el envío de oficios a la Contraloría y al Ministerio de Hacienda para que se aclare supuesto conflicto.

Ambos son economistas reputados, investigadores de Clapes UC y en el papel estaba planifica-do que uno de ellos le traspasaría al otro la presidencia de la insti-tución. Se trata de Hermann González, actual presidente su-brogante del Consejo Fiscal Au-tónomo (CFA), y de Joaquín Vial,

nuevo consejero del organismo que la semana pasada ratificó el Senado.

Esta semana ambos quedaron en una difícil posi-

ción tras la ofensiva que activó el Frente Amplio (FA) en contra del primero y a la que se sumaron otros parlamentarios contra los dos académicos, por el supuesto "conflicto de interés" que ten-drían por ser miembros del CFA y directores de entidades finan-

La "caja de Pandora" que abrió el FA

La controversia partió cuando el lunes el diputado y jefe de la bancada del Frente Amplio (FA), Jaime Sáez, presentó un oficio ante la Contraloría General de la República (CGR) pa-

ra que determine si existe una eventual incompatibilidad en-tre el cargo de presi-dente (s) del Consejo Fiscal de Hermann González y su rol de director de AFP Cu-

PRESIDENCIA

Desde finales de mayo

el consejero Hermann González es el

presidente (s) del CFA.

La norma orgánica del Consejo que Sáez pidió que se revise esta-blece la incompatibilidad entre el rol de consejero del CFA y el ejer-cicio de otras funciones como presidente o ejecutivo principal en entidades financieras, no de

Sin embargo, la acción del FA podría tener consecuencias más amplias, que no estaban en los planes originales: puso en el blanco también el reciente nom-bramiento de Joaquín Vial en el CFA, quien es director de MetLife (grupo dueño de AFP Provi-da). Vial es una de las principales cartas que tendría el Ejecutivo para designarlo como presiden-te titular del Consejo por los pró-ximos dos años. Si bien el Frente Amplio aún

no ha presentado un requeri-miento por Vial, la presidenta de la comisión de Hacienda del Se-nado, Ximena Rincón (Demócratas), anunció el envío de un oficio para que se aclare tanto la situación del nuevo consejero como la de González.

"La comisión de Hacienda so licitó pedir al Ministerio de Ha-cienda y a la Contraloría un pronunciamiento sobre este tema,



El CFA es autónomo desde el año 2019.

porque nos parece delicado. Si uno lee la ley, no hay una norma que contemple inhabilidad y, por tanto, este tema debe ser aclarado por Hacienda y CGR (...). Con es-to, se genera una situación com-pleja", apuntó Rincón.

La misma ofensiva también se estaría planificando en la Cámara sión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que preside Boris

Barrera (PC). "El Mercurio" consultó al Ministerio de Hacienda sobre el oficio que anticipó Rincón. Desde la cartera dijeron que no iban a adelantar "una respuesta" a ese requerimiento.

En todo caso, el puesto de Vial en Metlife era conocido cuando los senadores lo aprobaron.

El control de daños de Vial

Ante el escalamiento de la polémica, el economista Joaquín Vial ayer respondió a través de su cuenta de LinkedIn. "Comparto cuenta de Linkedin. "Comparto plenamente su preocupación por este tema, que considero de enor-me importancia para el buen fun-cionamiento del Estado", señaló en referencia a la acción fiscalizadora del Frente Amplio. En la misma red, Vial reveló

que cuando el ministro Mario Marcel "me llamó para ver si esta-ba disponible para este cargo, fue lo primero que le pregunté (posible conflicto), y me contestó que no había tal incompatibilidad". El también exvicepresidente del Banco Central mencionó que

"efectivamente, la ley 21.148 de 2019 que creó el CFA, en su artí-culo 5 establece claramente las incompatibilidades. Entre ellas está ser miembro del directorio de em-presas públicas o presidente del directorio de una empresa financiera, pero no está el ser director de una empresa financiera". Ante ello, Vial concluyó: "Pa-

ra tranquilidad del diputado Sá-ez, mi nombramiento va a ser re-visado por la CGR, lo que debería aclarar cualquier duda al respecto". De hecho, el decreto de nombramiento de Vial está justo en esa etapa en la Contraloría.

¿Quiénes quedan?

Si eventualmente la Contraloría llegara a detectar la incompa-tibilidad de cargos públicos y privados de González y de Vial, el CFA quedaría con tres miem-bros (Marcela Guzmán, Sebastián Izquierdo y Paula Benavi-des) con algo en común: todos nombrados durante el actual Gobierno. Se abriría, así, una nueva y difícil negociación polí-tica técnica para reemplazar los dos cupos vacantes

